

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**SESIÓN N° 23**

En Providencia, a 27 de Noviembre de 2018, siendo las 17:30 horas, se da inicio a la **SESIÓN N° 23** del **CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**, bajo la presidencia de la **Sra. Alcaldesa doña EVELYN MATTHEI FORNET** y, como Ministro de Fe, la **Sra. Secretario Abogado Municipal doña MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**.

**CONSEJEROS:**

1. DOÑA PATRICIA TREJO FERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE INTENDENCIA METROPOLITANA
2. DON ELISEO PANTOJA ANDREU  
REPRESENTANTE CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
3. DANILO VAUHNİK YÁÑEZ  
CAPITÁN, 19ª COMISARÍA DE CARABINEROS DE PROVIDENCIA
4. DOÑA MACARENA MILLACÓY GALVANI  
SUBPREFECTO, JEFE BICRIM PROVIDENCIA, POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
5. DON JORGE REYES HENRÍQUEZ  
FISCAL JEFE UNIDAD DE ANÁLISIS CRIMINAL Y FOCO INVESTIGATIVO, MINISTERIO PÚBLICO
6. DOÑA MARÍA IVONNE JOHANNSEN STIGLICH  
SECRETARIO EJECUTIVO, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
7. DON FRANCISCO CAMACHO DÍAZ  
REPRESENTANTE SERVICIO NACIONAL DE MENORES, SENAME
8. DOÑA PAOLA VALENCIA RECABARREN  
REPRESENTANTE SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL, SENDA.

**INVITADAS:**

DOÑA DEBORAH VIDAL ROJAS, SECRETARIO EJECUTIVO ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA (S); DOÑA ALEJANDRA BADAL, MINISTERIO DEL INTERIOR, DOÑA SOFIA JAÑA, JEFA DEPARTAMENTO DIVERSIDAD E INCLUSION y DOÑA EVELYN STEGMAN, COORDINADORA COMUNAL (S) SENDA PREVIENE.

Excusan su inasistencia los Sres. Consejeros don Pedro Lizana Greve, don Jaime Parada Hoyl, don Pedro Torres Laureda, don Álvaro Pérez Galleguillos, doña María Soledad Romo Marchant y don Edgardo Rojas Sánchez.

**TABLA**

1. Aprobación Acta:
  - 1.1. Sesión Ordinaria N° 22 de fecha 30 de Octubre de 2018
2. Presentación del Programa 24 Horas y su incorporación al Plan Comunal de Seguridad Pública
3. Campañas de Prevención y Autocuidado en el Consumo de Alcohol y Drogas (SENDA) y su incorporación al Plan Comunal de Seguridad Pública
4. Sesión correspondiente al mes de Diciembre de 2018
5. Varios.

*km*

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN N° 23 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2018

**1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 22 DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2018**

La Sra. Alcaldesa ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N°22, de 30 de Octubre de 2018.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta N° 22.

**1. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA 24 HORAS Y SU INCORPORACIÓN AL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

La Sra. Deborah Vidal Rojas, Secretario Ejecutivo Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana (S), recuerda que en la reunión anterior se presentó la actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública y la Subsecretaría de Prevención del Delito sugirió incorporar las coordinaciones con la oferta que existía en la comuna del Plan 24 Horas y SENDA en coordinación con Seguridad Providencia, por lo que hoy se les invitó para que presenten el funcionamiento del Plan 24 Horas y de la propuesta de trabajo en conjunto. La Sra. Sofía Jaña presentará primero el Plan 24 Horas y luego expondrá SENDA.

La Sra. Sofía Jaña, Jefe del Departamento de Diversidad e Inclusión, señala que su Departamento cuenta con 5 oficinas: Infancia, Mujer, Discapacidad, Juventud y Diversidad Sexual e Interculturalidad, donde se ha incorporado la migración. El Programa 24 Horas es desde ahora un programa transversal en el Departamento porque están realizando una intervención desde las diversas áreas, están implementando un trabajo multidisciplinario y poniendo a disposición el recurso humano existente.

El Plan 24 horas es un programa de seguridad integrada para niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, que busca generar procesos de prevención, protección y control en situaciones de riesgo en la eventualidad de que niños y/o niñas cometan algún delito y frente a la vulneración de derechos de niños y niñas. Antes funcionaba solo en el caso de niños que cometían delitos y ahora se incorpora la vulneración de derechos. Además cuentan con la OPD que cubre también las comunas de La Reina y Ñuñoa.

El objetivo específico es que entre Carabineros, el municipio y la comunidad se pueda entregar de manera oportuna información de los casos que están ocurriendo, de manera de intervenir rápido.

A la fecha, en Providencia han ingresado 95 casos. De ellos, 8 corresponden a Ñuñoa, Recoleta y Santiago y han sido derivados a ZONAFAM para su redistribución; 21 casos están con domicilio erróneo o incompleto, por lo que los casos de niños residentes en Providencia alcanza un total de 66, de los cuales 47 han sido vulnerados en sus derechos y los 19 restantes son jóvenes ingresados por infracción de la Ley 20.000, es decir, han sido encontrados por carabineros en plazas o parques consumiendo drogas o cometiendo alguna infracción. En esos 19 ingresos el rango etario está entre los 14 y los 17 años; en el caso de los 66 que permanecen en Providencia, 36 son mujeres y 30 varones. Considerando los 19 casos ingresos de infracción de ley, los delitos que presentan mayor presencia son: lesiones (6 ingresos), delitos contra la propiedad (5), infracción ley 20.000 (5), otros (2), denuncia VIF (1).

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN N° 23 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2018**

Cuando se toman los casos del Programa 24 Horas se exige, primero, que una asistente social verifique la dirección del niño o niña porque muchas veces son erróneos o no hay nadie en la casa, y para eso se implementan dos visitas al hogar. En los 29 casos de uso de drogas, cuando no ha sido nada severo, se ha trabajado solo en temas de orientación.

Respecto de niños y niñas a quienes se han vulnerado sus derechos, la Oficina de Infancia cuenta con un equipo multidisciplinario, desde hace 3 meses hay fonoaudiólogo y terapeuta ocupacional, el próximo año se sumarán 4 profesionales que tienen contactos con universidades, dos asistentes sociales y dos abogados en práctica que van a cubrir las necesidades para hacer más eficiente el trabajo.

Las prioridades son: integrar la información oportuna reportada por los patrulleros municipales, cruzar la información reportada por Carabineros y Seguridad Providencia, crear protocolos de acción (preparar a funcionarios y patrulleros para poder enfrentar las diversas situaciones con las que se encuentren) y reportar los casos de niños que no pertenecen a la comuna, para su redistribución.

La Sra. Alcaldesa agradece la exposición.

La Sra. María Ivonne Johannsen agrega que Fiscalización también trabaja con la Ley 20.000 y con la de ingesta de alcohol, tienen muchos casos de adolescentes y también pueden derivar información. Además tienen casos de niños vulnerados de otras comunas (exhibe imagen de una guagua de la comuna de Lo Barnechea).

La Srta. Sofia Jaña, explica que Providencia se hace cargo de todos los casos de violencia intrafamiliar del sector oriente de la Región Metropolitana y han recibido casos, por parte de los patrulleros por ejemplo, de mujeres que maltratan a sus hijos y de alguna forma, desde la OPD, se denuncia a la mujer.

**2. CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO EN EL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS (SENDA) Y SU INCORPORACIÓN AL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

La Sra. Paola Valencia, SENDA Regional, informa que se centrará en trabajos colaborativos dentro de las campañas comunicacionales y preventivas de consumo de droga y para eso ha traído información que podría incorporarse a esas campañas.

Tienen dos campañas fuertes, la de verano, principalmente orientada a niños, jóvenes y adolescentes que están en temporada de vacaciones, con bastante tiempo libre que puede ser mal utilizado en términos de consumo de sustancias. En este caso, el llamado es a tener actividades. La otra es la campaña de Fiestas Patrias, más orientada al ámbito familiar, el uso del tiempo para disfrutar de los parques y la familia, y no que sea el asado, la borrachera, el alcoholismo, etc.

Hay un componente de alcohol que es transversal y se da a lo largo del año, pero especialmente en ciertas festividades, fines de semana largos o Año Nuevo y Navidad, fiestas donde el uso del alcohol es bastante complejo. Por último está la campaña que hace uso de un material permanente, con varias iconografías que se difunden de manera masiva dentro de las redes sociales, principalmente información sobre la ley de alcoholes y Tolerancia Cero. Este es un tema muy importante porque la Municipalidad de Providencia tiene patrulleros y también se

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN N° 23 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2018**

puede generar sensibilización en la demanda interna, para que tengan conocimientos y puedan transmitirlos en otros espacios.

Han trabajado fuertemente con asociaciones de transportistas escolares por ejemplo, y otras iniciativas comunales que se están dando en conjunto con las escuelas de conductores como un ítem asociado a la prevención desde ya para los próximos conductores.

También tienen material en relación con el Día Mundial Sin Tabaco y del Día Internacional de la Prevención del Consumo, que es el 26 de junio y que para SENDA es el Mes de la Prevención. Todo ese mes es de despliegue de distintas acciones preventivas en cualquier comuna, en espacios educacionales, áreas comunitarias, ámbitos laborales, etc. Se hace un despliegue continuo de diversas actividades que dicen relación con la prevención. También está el Día Mundial Sin Alcohol, el 15 de noviembre, y ahí se difunden los costos económicos, problemas sanitarios, efectos del consumo... El consumo intenso es una práctica que se está dando mucho en los adolescentes y en los adultos jóvenes, son prácticas de consumo en períodos cortos de tiempo donde quedan prácticamente borrachos.

Otro material permanente y otras iniciativas que han desarrollado son tablas de equivalencia de consumo para que la gente tenga plena conciencia de que no se puede beber y manejar al mismo tiempo. Eso está marcado por el 0,3, el grado mínimo que se puede marcar para un alcotest. También está la campaña "O Tomas o Manejas", donde sale el sillón de un automóvil chocado y viene con la historia de la persona que tuvo el accidente por consumo y abuso del alcohol. Todas son campañas itinerantes que se van haciendo.

También se hacen campañas con folletos individuales, de papel, para Fiestas Patrias. También para estas fiestas hay un diseño de volantín y el número de SENDA, el 1412, que es un sistema gratuito que funciona los 365 días del año y con llamado de carácter absolutamente confidencial.

Además hay un SAG en línea, que también es anónimo y donde las personas pueden desde cualquier computador tener interacción con alguien al otro lado de la pantalla que les va a dar información sobre el consumo o cualquier otra información que se requiera.

Están trabajando con colegios focalizados: Liceo Siete, Carmela Carvajal, Tajamar y Colegio Juan Pablo Duarte; y en colegios no focalizados: Escuela Básica El Vergel, Liceo Polivalente Arturo Alessandri Palma, Escuela Básica Mercedes Marín del Solar, Escuela de Providencia, Liceo José Victorino Lastarria, Escuela de Párvulos El Aguilucho, etc.

La Sra. Alcaldesa pregunta qué significa la focalización.

La Sra. Paola Valencia explica que ahí se despliega toda la oferta programática que tiene SENDA, los no focalizados tienen solo una parte de la misma.

La Sra. Alcaldesa pregunta quién decide si es focalizado o no.

La Sra. Paola Valencia responde que principalmente se hace desde Previene, pero además dependerá de la voluntad del colegio implementar la oferta programática y los materiales, porque piden ciertas condiciones específicas como, por ejemplo, que los docentes se capaciten, que puedan implementarlo y que cumplan con los verificadores para que SENDA sepa los materiales que se están implementando.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN N° 23 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2018

La Srta. Jaña advierte que ya lo están implementando, el próximo día viernes tienen un segundo encuentro con las directivas de los centros de alumnos de los colegios de Providencia, municipales, particulares y particulares subvencionados, pero con los alumnos, con los presidentes de centros de alumnos, que van acompañados de un tutor. Han surgido varios temas y los no focalizados que se mencionan ahí tienen varias demandas. Por ejemplo, hoy día estuvieron en el Liceo Carmela Carvajal porque están trabajando en la Oficina de Migración; en el Liceo Luis Campino tienen una charla el próximo jueves sobre *ciberbullying*. De alguna manera van a empezar a ordenar la agenda de la demanda que solicitan y con la orientación que piden. Le gustaría ver la posibilidad de tener una reunión para poder entregarles la información que están recogiendo porque la recepción que han tenido por parte de los centros de alumnos ha sido muy buena.

La Sra. Paola Valencia señala que puede hacer la conexión directa con la Sra. Evelyn, coordinadora del programa. Agrega que después van por obligación a todos los colegios municipales y a los particulares subvencionados, y los privados que quieran acceder voluntariamente a ese material pueden hacerlo. En cualquier caso, no está de más que puedan tener una coordinación más directa y que la Sra. Evelyn los acompañe como profesional del equipo.

A continuación muestra diversas actividades desarrolladas en diferentes establecimientos en los que se han hecho talleres y un proceso intenso con los muchachos implementando los programas y en torno al proceso reflexivo. SENDA tiene la premisa de que las charlas no tienen ningún impacto si no van acompañadas de un proceso de reflexión porque la mayoría son para personas que asisten de manera pasiva a recibir una información sobre la cual no necesariamente están efectivamente interesados.

Hay trabajos con apoderados del Liceo Tajamar, capacitación para docentes, campañas de verano, encuentros comunales para la prevención, conmemoración del Día de la Prevención, difusión en ferias de salud y también capacitación para mujeres jefas de hogar. Todo eso está muy ligado a la codependencia de personas adictas o que tienen problemas de consumo, a veces la violencia intrafamiliar va estrechamente ligada con el consumo.

La propuesta de SENDA, dentro de la campaña que se promueve, considera colaborar en la prevención y autocuidado del consumo de alcohol y drogas en los lugares donde existe una mayor afluencia de público. La primera acción se refiere a un trabajo que se ha desarrollado con los locatarios del eje Tobalaba, que están muy motivados en trabajar y por tanto ahí se abre una oportunidad interesante para organizar una campaña. Lo que se pretende es disminuir los focos de delincuencia asociados al consumo en lugares cercanos a donde están los locales y trabajar en la co-construcción de la solución del problema que de alguna manera constituye una suerte de círculo.

La Sra. Alcaldesa consulta por qué se eligió el eje Tobalaba y no otros donde los problemas son mayores, como por ejemplo Bellavista.

La Sra. Debora Vidal, explica que actualmente están en una campaña de trabajo con ellos, campaña que también se realizará en diciembre.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN N° 23 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2018

Y más allá de implementar una campaña, que quizás tampoco tenga mayor impacto en los consumidores, la idea es trabajar en una mesa con agentes preventivos y generar acciones que sean de más largo plazo, a partir de las cuales se pueda ir midiendo el verdadero impacto, pero además se trata de comprometer a los locatarios. Han pensado, por ejemplo, entregar trago sin alcohol de regalo al conductor designado, algún tequila o mojito sin alcohol, que sea una cortesía de la casa solo para el conductor designado, que además puede tener una pulsera con un distintivo, etc. O regalar un vaso de agua cada dos o tres vasos de alcohol y tal vez hacer una fuerte difusión en redes sociales con una foto del conductor designado.

La Sra. Paola Valencia, señala que la última idea de SENDA es instalar una cultura preventiva de autocuidado en los locatarios, en este caso del eje Tobalaba, que es el plan piloto, y trabajar estrategias sistemáticas que sean sustentables en el tiempo y no solo campañas puntuales.

También se ocupa otro tipo de estrategias, como en Uruguay, que tienen que ver con el *Free Pass*, que es el gran problema que tienen los locales porque muchos jóvenes hacen la previa antes de ingresar al local y ya llegan un tanto alcoholizados. En algunos locales en Uruguay hacen soplar un alcotest pero no con boquilla, es un instrumento por el cual se sopla, marca un cierto porcentaje y si la persona va sin haber consumido alcohol entonces la entrada es liberada. La idea es que los muchachos no lleguen alcoholizados cuando ingresan al local, porque además el alcohol lleva aparejado problemas de violencia y otros asociados al consumo. Tal vez en Providencia se podría implementar otra estrategia, quizás regalar un plato de papas fritas o algo así, entregar algún regalo.

Esto nació porque los locatarios querían también trabajar en conjunto con ellos algo con los clientes dentro del local, entonces esto daba justo para trabajarlo y ahora se les va a llevar la propuesta para comenzar a implementarla en diciembre.

La segunda propuesta que estarían trabajando para el año 2019 probablemente sea focalizar campañas con adolescentes y adultos responsables para evitar el consumo en la vía pública, en parques y plazas. La idea es fomentar el involucramiento parental y trabajar en conjunto programas de adolescentes. Tienen campañas específicas de involucramiento parental, que saben que da respuestas a la prevención del consumo de drogas y alcohol y también a la determinación informada de ingesta de alcohol que tienen los niños y adolescentes. Saben también que tanto estudiantes como apoderados son principalmente población flotante, por tanto ése también es un punto que han querido resaltar porque no necesariamente van a poder llegar a los padres. Para esto cuentan con un taller de habilidades de medidas preventivas parentales, que fomenta o fortalece las habilidades que tienen los padres para entregar información.

La Sra. Alcaldesa comenta que eso debería ser un programa importante en los colegios.

La Sra. Paola Valencia precisa que eso de hecho está y tiempo atrás también lo tenía la municipalidad, con eso se fortalecen habilidades y la idea es que las personas estén informadas y que cuando un chico, un adolescente o un joven les diga que es más sano fumarse un pito de marihuana que fumar un cigarrillo de tabaco los padres sepan qué decir al respecto, porque cuando no tienen conocimientos no tienen mayores argumentos.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN N° 23 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2018**

Así también está la difusión de actividades comunales para el uso del tiempo libre. El Programa Providencia Activa tiene mucho de eso, está constantemente informando de las actividades que hay, que se abrió el Club Providencia y que si eres estudiante o residente puedes acceder a esos beneficios.

Han estado trabajando en colegios con realidad virtual que simula consumo de alcohol y de marihuana, la idea es que se pongan unos lentes especiales de realidad virtual y pasen una serie de obstáculos pero con la sensación de estar experimentando los efectos del alcohol o de la marihuana. Si se quiere generar involucramiento parental, el ideal es que también los padres concurren a este tipo de experiencias educativas. Vecinos, programas comunales, universidades, colegios, locatarios y espacios laborales, la idea es el desarrollo de trabajos colaborativos en todos estos espacios.

La Sra. Alcaldesa consulta cuánto cuestan esos lentes virtuales.

La Sra. Paola Valencia indica que no conoce el valor, pero puede entregar toda la información que maneja a través de la Sra. Vidal, así quedaría en la municipalidad y podrían hacer uso de eso en cualquier actividad comunitaria y en cualquier espacio que quieran.

La Sra. Alcaldesa agradece la presentación.

El Sr. Francisco Camacho, Representante Servicio Nacional de Menores, comenta que es director de un centro y trabaja con infractoras de ley, mujeres. Se ha hablado de alcoholes, marihuana y tabaco, pero en chicas que han infringido la ley el consumo principal y fundamental son las benzodiazepinas, que son de muy fácil acceso. Es un delito transportar pastillas que son reguladas, pero en general, si andan con una tira de pastillas en el bolsillo es muy raro que pase algo. Quizás habría que poder visualizar eso.

La Sra. Alcaldesa consulta si se venden libremente en las farmacias.

El Sr. Francisco Camacho responde que las venden en las ferias libres. En el caso de las jóvenes de su centro, que viven en las poblaciones, es más fácil el acceso, pero después se llevan hacia otros sectores. Es muy indescifrable el...

La Sra. Alcaldesa supone que las roban y después las venden.

El Sr. Francisco Camacho supone que es así, pero la adquisición es muy fácil. Habría que poner ojo en eso porque las consecuencias y los actos que cometen las chicas bajo los efectos de benzodiazepinas son bastante fuertes.

La Sra. Paola Valencia señala que dentro de las temáticas de las capacitaciones que imparten está el alcohol y en drogas están las benzodiazepinas, fármacos, alucinógenos (los jóvenes se están poniendo estampillas de alucinógenos en los ojos para activar más rápido el efecto que tienen). Hay un problema demasiado grande con las otras drogas y dentro de esas están también catalogados los fármacos y se hace prevención de todo eso.

La Sra. Alcaldesa consulta si hay algún tipo de folleto que dé información.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN N° 23 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2018**

La Sra. Paola Valencia responde afirmativamente, pero el ítem comunicacional se ha ido reduciendo, pero sí lo tienen en formato digital y dejó todo eso a disposición de doña Deborah Vidal, por si quieren reproducirlo.

La Sra. Alcaldesa desea saber si los jóvenes están preocupados de ese tipo de cosas o les da lo mismo.

La Sra. Jaña afirma que hay preocupación. Hasta ahora solo han tenido una reunión con presidentes de centros de alumnos, el próximo viernes tendrán la siguiente, y lo que más les preocupa es la diferencia de problemas que tienen dentro de la misma comuna. Por ejemplo, en el Carmela Carvajal hablaban de la violencia dentro de sus casas; en el Luis Campino, uno de los problemas es el *cyberbullying*; en el Colegio Providencia el problema es la violencia en el pololeo de parte de mujeres... Ellos mismos se dieron cuenta que las problemáticas son distintas. En cuanto al uso de drogas, en el Carmela Carvajal existe orientación, se trabaja, hay casos y hay intervenciones; en el Luis Campino no se habla de las drogas. Al igual que respecto de la diversidad sexual, hay colegios que están trabajando el tema y en otros colegios existen casos pero no se han hecho cargo. Son ellos mismos los que están poniendo los problemas sobre la mesa y por eso se trabaja la instancia de reunirse con ellos.

La Sra. Paola Valencia comenta que, a nivel nacional, el mayor consumo que se está dando de 19 a 35 años es la ingesta de alcohol y fármacos. Eso es lo que se está dando hoy en día entre jóvenes y universitarios, alcohol mezclado con medicamentos.

La Sra. Evelyn Stegman, Coordinadora Comunal (S) SENDA Previene, a propósito de los psicofármacos, indica que están en 18 colegios de la comuna con un trabajo sistemático bastante importante porque este año han sido muy demandados para capacitar a docentes, padres, administrativos de colegios, a las personas que reciben a los niños en las mañanas... Es muy importante que estén capacitados y sea sobre el consumo de alcohol y drogas. Los psicofármacos han sido un tema que este año se ha trabajado bastante fuerte y tanto los directivos de los establecimientos como los estudiantes lo han estado solicitando y han estado dando respuesta. El nivel regional los capacitó como Equipo SENDA en psicofármacos y eso ha sido replicado en los distintos establecimientos a los que han asistido. También trabajan con otros programas, como el 24 Horas, pero el tema de las drogas a nivel de los establecimientos educativos queda a voluntad de los directivos y en eso se hace bastante hincapié. Hoy día, los temas de género y diversidad sexual están sobre la mesa, pero no hay que olvidarse del consumo, que tiene una importancia radical en los jóvenes y adolescentes.

El Sr. Eliseo Pantoja, Representante del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, comenta que en la exposición se habló de colegios focalizados, no focalizados y particulares, y se agregó que SENDA capacita a los docentes y ayuda a los alumnos, y supone que todo eso debe tener un costo, al menos un costo administrativo. ¿Quién asume ese costo, SENDA, la Municipalidad o los colegios?

La Sra. Paola Valencia responde que el costo lo asume el Servicio. SENDA es un programa de Estado y por tanto toda la información, todo el material que se distribuye y todo eso es gratuito para los colegios municipales, instituciones públicas, empresas privadas y para todo el mundo. No hay distinción. Es un costo que asume SENDA y como es bastante elevado, el presupuesto a nivel comunicacional se ha ido reduciendo y por esa razón la Municipalidad de Providencia, colaborativamente, ofreció reproducir cierto material.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN N° 23 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2018**

La Sra. Alcaldesa afirma que en este caso es posible que el municipio tenga que suplementar lo que SENDA entrega porque ese material no alcanza para ser distribuido en cada colegio como le gustaría, es posible que haya que aumentarlo.

La Sra. Johanssen comenta que en la comuna hay una discoteca que está en el Edificio Turri, en Plaza Baquedano, que en las noches trabaja con mayores, pero también hacen muchas fiestas o eventos con menores de edad donde no sacan tragos ni nada. Se supone que hay consumo de alcohol dentro de la discoteca, aunque ellos dicen que no. Se ha fiscalizado, pero nunca han logrado encontrar venta de alcohol a un menor, aunque todos dicen que eso ocurre. Han ido en conjunto con carabineros y quizás haya que ver eso desde otro punto de vista porque no se trata solo de sorprenderlos sino de hablar con el administrador. Ahí se producen peleas y riñas de los mismos menores después o antes de salir. Cree que eso es algo que se está dando en Providencia.

La Sra. Paola Valencia desea saber si cuando han fiscalizado han encontrado bebidas energéticas o algún otro tipo de...

La Sra. Johanssen aclara que es una discoteca para adultos, adentro se vende de todo, pero en las fiestas de los niños parece que han sabido, parece que le han pasado el dato de cuándo van a ir a fiscalizar, por lo menos en dos oportunidades les pasó que no había nada, no había niños, no había nada. No lo hacen todos los sábados, son eventos que hacen cada cierto tiempo y los promueven por Facebook, por redes sociales, no han logrado pesquisarlos pero sí saben que ocurre. Se han visto, pero no han tenido la fiscalización... Tienen reclamos de los vecinos del mismo edificio, por eso saben lo que ocurre. Cree que habría que tomarlo por otro lado, no solo desde el punto de vista de Fiscalización.

La Sra. Paola Valencia plantea que tal vez se podría trabajar con la comunidad del edificio, sensibilizar las temáticas, y también desde la vulneración de derechos porque si se está vendiendo alcohol a menores de edad... Hay distintas aristas por dónde abordar los casos, SENDA está a disposición de lo que necesiten, los acompañan y se trabaja...

La Sra. Alcaldesa consulta por las penas para una discoteca que venda alcohol a menores.

El Capitán de la 19° Comisaría de Carabineros de Providencia, Sr. Danilo Vauhnik, responde que lo primero que se hace, con el municipio en este caso, es el decomiso, la infracción a la patente, y en algunos casos, cuando son menores de edad, toman contacto con los adultos responsables para el retiro del menor. Ése es el procedimiento.

La Sra. Alcaldesa considera que la peor pena que pueden tener es que no se les renueve la patente de alcohol y quizás lo menor sería invitarlos a conversar y decirles que cada vez que haya fiesta de menores van a tener gente adentro y si los pillan dos o tres veces vendiéndoles a menores no van a tener patente de alcohol nunca más en la vida. Por ese lado habría que dejarse caer porque una multa, el decomiso, todo eso lo reponen, pero no pueden reponer la patente si se las quitan. Quizás habría que llamarlos a conversar y advertirles que han tenido muchos reclamos y que los van a estar fiscalizando porque por primera vez en Providencia a un local se le negó la renovación de la patente de alcohol, en Bellavista. Por tanto ya saben que la mano está un poco más dura. Debería advertírseles en ese sentido, al igual que a los que se llaman Líquidos, a las botillerías, que les van a quitar las patentes.

La Sra. Alcaldesa debe retirarse de la reunión, por tener que asistir a ceremonia fuera del municipio.-

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SESIÓN N° 23 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2018**

La Sra. Paulina Lobos, Administradora Municipal, se presenta e informa que, en su ausencia, subrogará a la Sra. Alcaldesa.

**3. VARIOS**

**3.1.- SESIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2018**

La Sra. María Raquel de la Maza, Secretario Abogado Municipal, informa que este Consejo estableció sesionar el último día martes de cada mes y en Diciembre ese martes será 25, por lo que se propone realizar la Sesión el Martes 18 de Diciembre.

**ACUERDO N° 6: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SRS. CONSEJEROS SE ACUERDA QUE LA SESION DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2018, SE LLEVARA A EFECTO EL DIA MARTES 18 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE, A LAS 17:30 HORAS.**

**3.2.- REUNION CON VECINOS EN EL SECTOR DE PEDRO DE VALDIVIA NORTE**

La Sra. Lobos informa que mañana se realizará la reunión en sector de Pedro de Valdivia Norte y consulta si hay algún antecedente que se pueda poner en conocimiento de los demás miembros del Consejo porque es algo que tiene a todos muy preocupados.

El Sr. Jorge Reyes Henríquez, Fiscal Jefe Unidad de Análisis Criminal y Foco Investigativo, Ministerio Público, explica que se trata de robo en lugar habitado y robo con intimidación en Pedro de Valdivia Norte que, como casi siempre sucede, la gente tiene una percepción diferente a lo que estadísticamente existe. Los analistas de su unidad están levantando información y, hasta el momento, robos violentos en Pedro de Valdivia Norte el año pasado hubo 4 y este año llevan también 4. Estadísticamente no ha habido incremento, la percepción puede darse por millones de razones, pero mañana va a presentar la información con los lugares de ocurrencia de los hechos, cree que este año no hay detenidos por ese delito y están incluidos los robos con amarrados al interior del domicilio (robo con intimidación) y los portonazos, que son igual de violentos y afectan a la gente porque se producen fuera del domicilio, cuando están entrando los vehículos. Esa información se está recién levantando porque solo los invitaron ayer, mañana la van a presentar a los vecinos y, si así lo estiman, también puede hacerla presente en la próxima sesión a los demás Consejeros.

La Sra. Lobos agradece al Sr. Fiscal y a todos los presentes.

Siendo las 18:20 horas, se levanta la sesión.

  
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA  
Secretario Abogado Municipal

MRMQ/mvas.-